

Pedro Cateriano: Conozca los objetivos económicos

El Presidente del Consejo de Ministros, **Pedro Cateriano**, se presentó ante el **Congreso de la República** para solicitar el voto de confianza. Por este motivo, brindó un discurso que dividió en 5 objetivos de trabajo:

- Continuar la lucha frontal contra la pandemia, priorizando la salud de todos los peruanos.
- Crear las condiciones para relanzar nuestra economía y reactivar el aparato productivo, con énfasis en la recuperación del empleo digno.
- Seguir apoyando la educación en todos sus niveles, y así asegurar la continuidad del proceso educativo de nuestros niños y jóvenes.
- Seguir con la lucha contra la corrupción y la delincuencia.
- Garantizar que se lleven a cabo elecciones libres, neutrales y democráticas en 2021.

2. Objetivos económicos

El Presidente del Consejo de Ministros, **Pedro Cateriano**, se presentó ante el **Congreso de la República** para solicitar el voto de confianza.

En el caso del tema económico, Pedro Cateriano indicó que los objetivos para los próximos meses será el de reconstruir lo más rápido posible los ingresos de las familias, los empleos y la actividad económica, siempre protegiendo la salud de todos los peruanos.

«Con este objetivo, el plan económico priorizará cuatro lineamientos centrales en los próximos 12 meses: la protección de las familias y de sus ingresos; la inversión privada como motor del crecimiento económico, dentro del marco de una economía social de mercado de acuerdo a la Constitución; las políticas sectoriales para impulsar el crecimiento económico; y la inversión pública como dinamizadora de la economía», expresó el Presidente del Consejo de Ministros.

A continuación, algunas de las principales propuestas por el Poder Ejecutivo en materia económica.

Sostenibilidad fiscal

Pedro Cateriano informó que pasada la crisis y en consistencia con el largo historial de responsabilidad fiscal del país, es

fundamental establecer un proceso de consolidación ordenado, gradual y creíble del déficit fiscal del sector público no financiero, lo que permitirá preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

«En el actual contexto de alta incertidumbre, se suspendió excepcional y temporalmente las reglas fiscales como respuesta ante la crisis sanitaria y económica ocasionada por el Covid. Es así que, una vez superada la pandemia, la gestión de las finanzas públicas tendrá como objetivo conducir los agregados fiscales hacia una trayectoria de sostenibilidad en el mediano plazo. Esto permitirá recomponer el espacio fiscal del país para preservar la capacidad de respuesta del Estado ante futuros choques adversos, y para financiar reformas importantes (brindándoles continuidad durante las diferentes fases de los ciclos económicos) que incrementen el crecimiento potencial de la economía y el bienestar de los ciudadanos», manifestó.

Añadió que dada la necesidad de conducir a las cuentas fiscales hacia niveles sostenibles, al mismo tiempo que se permita mantener un nivel de gastos adecuado para asegurar la correcta provisión de bienes y servicios públicos, será indispensable continuar con los esfuerzos para aumentar la recaudación.

«Perú tiene una de las presiones tributarias más bajas en la región y que equivale a menos que la mitad de lo que se tributa en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por eso, existe espacio para ganar ingresos fiscales a través del combate a la elevada informalidad del país y la revisión de exoneraciones tributarias poco efectivas. Esto, sin vulnerar los principios

de suficiencia, eficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad del sistema tributario, reduciendo al mismo tiempo los costos de cumplimiento», dio a conocer Pedro Cateriano ante el Congreso.

Medidas tributarias para impulsar la inversión privada

Cabe precisar que en el marco de la delegación de facultades otorgadas por el presente Congreso, se desarrollaron medidas tributarias que están en plena ejecución, las mismas que han buscado contrarrestar los efectos negativos de la crisis en nuestra economía e incentivar la reactivación de la misma.

«Hemos identificado medidas adicionales que contribuirán a seguir incentivando la economía. Para tal fin, sustentaremos una delegación de facultades con el fin de postergar, de manera focalizada, la aplicación del límite de intereses basado en el indicador Ebitda, atenuar la carga tributaria del Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), perfeccionar el mecanismo de depreciación acelerada y modificar el Régimen de Aplazamiento y Fraccionamiento Especial y el Régimen Especial de Recuperación

Anticipada a fin de incorporar un tratamiento especial para el sector turismo», precisó.

Asimismo, indicó que en los próximos días el Poder Ejecutivo promulgará el reglamento de la Ley de Fortalecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, mediante el cual se desarrollarán sistemas digitales que permitirán reducir las asimetrías de información y mejorar las operaciones de toda la cadena logística.

«Se ha remitido al Congreso de la República el Acuerdo Comercial entre Reino Unido y el Perú, para su aprobación, ratificación y entrada en vigor. Gracias a este acuerdo comercial, se permitirá que un 95% de productos peruanos ingresen libres de aranceles al mercado de Reino Unido; consolidando así nuestras exportaciones agrícolas en ese mercado, en el cual el Perú se posicionó en 2019 como el segundo proveedor latinoamericano de fruta», anunció.

Seguimiento a proyectos estratégicos

Pedro Cateriano señaló que en materia de seguimiento y monitoreo de la inversión privada es fundamental que el Estado cumpla con los plazos establecidos para darle predictibilidad a los inversionistas y es importante además evitar que proyectos de gran envergadura, con mucho impacto en el crecimiento económico y el empleo, sean trabados por procedimientos administrativos o plazos incumplidos por instituciones públicas.

«En este intento por permitir un avance más rápido de la inversión privada, hemos reforzado el Equipo Especializado de Seguimiento de Inversión (EESI), el cual se encargará de supervisar los proyectos de inversión privada más relevantes a fin de que puedan acompañar el desarrollo de proyectos de inversión claves para el crecimiento del país y emitir alertas al más alto nivel en caso de trabas o retrasos», expuso.

Cabe precisar que los proyectos seguidos por el Equipo Especializado de Seguimiento de Inversión forman una cartera

de inversiones diversificada superior a los US\$ 40.000 millones, y que, en un escenario conservador, debido a la emergencia sanitaria que experimenta el país, tienen pendiente de inversión para el presente año alrededor de US\$ 1.900 millones de más de 3.000 considerados para el año 2020.

«Conforme a las previsiones de diferentes instituciones, tanto locales como internacionales, en 2021 se experimentará un crecimiento positivo del PBI conducente a revertir los efectos negativos de la crisis sanitaria. En este contexto, la cartera de proyectos sobre la que el Equipo Especializado de Seguimiento de Inversión centrará sus esfuerzos proyecta inversiones superiores a los US\$ 3.400 millones, lo que contribuye a asegurar la generación de 40 mil empleos durante la vigencia de estos proyectos», subrayó Pedro Cateriano.

Reactiva Perú y Compras Mype

El Presidente del Consejo de Ministros, Pedro Cateriano, informó que en esta segunda parte del año, la ampliación de Reactiva Perú continuará siendo un elemento importante en la recuperación de la actividad económica, proveyendo de recursos a las empresas para atender sus costos operativos mientras se estabilizan sus flujos de caja.

«Esta política exitosa ha permitido que empresas de diferentes tamaños tengan acceso al crédito a tasas históricamente bajas y en el marco de un sistema absolutamente transparente en donde la información de beneficiarios es pública. En lo que va de la segunda fase de Reactiva Perú ya se han colocado cerca de

S/ 22 mil millones, en donde más del 56% de este monto se ha destinado principalmente a las mypes», sostuvo.

De igual manera, reveló que con la finalidad de salvaguardar las actividades de las micro y pequeñas empresas, se ha asignado S/ 736 millones para la adquisición, a través de Compras Myperu, de bienes manufacturados producidos por las mypes de los sectores metalmecánica, muebles, textil-confecciones y cuero y calzado, los cuales son de necesidad de distintas entidades del Gobierno. «Con esto, esperamos beneficiar a 10.000 mypes y generar alrededor de 100 mil puestos de trabajo directos en los próximos seis meses», comentó.